



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL C.G.T.-Telefónica

Avda. Beatriz de Bobadilla, 3, sótano 1

28040 Madrid

☎ 91 556.52.84 Fax 91 556.85.13

www.cgt.es/telecomunicaciones

correo-e: federal.cgtele@cgt.es

Comisión de Gestión del Comité Intercentros
Telefónica de España, S.A.U.
Madrid

Madrid, 13 de julio de 2004

Propuestas para su tratamiento en el Pleno del Comité Intercentros correspondiente al mes de julio de 2004 y toma de acuerdos sobre los siguientes temas.

1. Proponemos al Pleno que se debata y se tomen los acuerdos pertinentes sobre la implantación de la actualización de las funciones para los OTPI's, previa información evaluadora, por parte del Grupo de Trabajo de Clasificación Profesional, de los cambios de funciones implantados (directrices empleadas, actuaciones llevadas a cabo, volumen de actividad recuperada, personal afectado, formación impartida, etc), así como de las informaciones y opiniones de los distintos Comités de Empresa y trabajadores afectados.
2. Proponemos al Pleno que se debata y se tomen los acuerdos necesarios sobre la implantación de la actualización de las funciones para los EPE's y EGPE's y la de creación del nuevo subgrupo laboral de Encargado de Redes y Servicios, previa información por parte del Grupo de Trabajo de Clasificación Profesional, así como de las informaciones y opiniones de los distintos Comités de Empresa y trabajadores afectados.
3. Proponemos al Pleno que se debata y se tomen los acuerdos necesarios sobre la implantación de las disponibilidades en O+M y OSI , previa información por parte del Grupo de Trabajo correspondiente, así como de las informaciones y opiniones de los distintos Comités de Empresa y trabajadores afectados.
4. A la vista de la contestación dada por la empresa al escrito enviado desde el Comité Intercentros sobre el uso de e-domus, proponemos al Pleno enviar un escrito a la empresa con el fin de solicitar una reunión con la misma para tratar este asunto.
5. Proponemos al Pleno que se envíe un escrito a la empresa con el fin de mantener una reunión con la misma para tratar el tema de T-Empresas, habida cuenta que la última información que posee este Comité Intercentros es de 9 de febrero de 2004.
6. En relación con el despido del compañero de Tenerife, Senen Herrera González, proponemos al Pleno que se envíe un escrito a la empresa solicitando la readmisión del compañero despedido, ya que la medida llevada a cabo por la empresa la entendemos desmesurada e inaceptable, vistas las alegaciones hechas por la misma.
7. Solicitamos que se aporte al Pleno la contestación dada al escrito, de fecha 7 de julio, enviado al Comité Intercentros por parte de distintas organizaciones sindicales , en defensa del empleo dentro de TESAU y contra el desmantelamiento de la empresa.